



Fundación
ConTRABAJO
INCLUSIÓN LABORAL

INFORME DE EVOLUCIÓN LEY 21.015 PERÍODO ENERO 2019 A MARZO 2020

SANTIAGO, 2020



ÍNDICE

II. INDICADORES ECONÓMICOS	3
TABLA N°1 INDICADORES ECONÓMICOS Y LABORALES DE CHILE , AÑO 2019 Y PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020.	3
II. DIMENSIONES INFORMADAS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO EN RELACIÓN A LA LEY 21.015	5
TABLA N°2 INFORMACIÓN INCLUSIÓN LABORAL LEY 21.015, SEGÚN REGIÓN	5
TABLA N°3 PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS CON RELACIÓN LABORAL VIGENTE BAJO LEY 21.015	6
TABLA N°4 IMACEC Y REGISTRO DE TRABAJADORES/AS CON CONTRATO LABORAL VIGENTE MES A MES, AÑO 2019-2020	8
GRÁFICO N°2 VARIACIÓN MENSUAL DE CONTRATACIONES LABORALES REALIZADAS CON RESPECTO A MES ANTERIOR BAJO LEY 21.015, AÑO 2019-2020	9
TABLA N°5 TENDENCIA MENSUAL DE TRABAJADORES/AS CON RELACIÓN LABORAL VIGENTE, SEGÚN REGIÓN	10
TABLA N°6 INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEY 21.015 DE EMPRESAS, AÑO 2019-2020	12
TABLA N°7 CONTRATOS LABORALES REGISTRADOS, VIGENTES Y TERMINADOS BAJO LEY 21.015, AÑO 2019-2020	13
GRÁFICO N°5 COMPARACIÓN ENTRE VARIACIÓN MENSUAL DE CONTRATACIONES LABORALES REALIZADAS Y CONTRATOS LABORALES TERMINADOS CON RESPECTO A MES ANTERIOR BAJO LEY 21.01	14
IV. CONCLUSIONES	15



El presente informe, elaborado por Fundación ConTrabajo, analiza la Evolución de La Ley de Inclusión Laboral N°21.015 mediante el análisis de los datos informados por la Dirección del Trabajo. La ley, promulgada en abril de 2018, incentiva la incorporación de personas con discapacidad al mundo laboral estableciendo una reserva legal del 1% de la plantilla de trabajadores/as para las empresas con más de 100 trabajadores.



I. INDICADORES ECONÓMICOS

TABLA N°1

INDICADORES ECONÓMICOS Y LABORALES DE CHILE , AÑO 2019 Y PRIMER TRIMESTRE AÑO 2020.

INDICADOR ECONÓMICO	2018	2019												2020				
		I			II			III			IV			I			II	
		Ene.	Feb.	Mar.	Abril	May	Jun.	Jul	Ago	Sept	Oct.	Nov	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	
IMACEC	4	1,8	1,1	1,5	1,9	2,1	1,4	3,1	3,8	3,3	-3,4	-4	0,8	1,3	3,3	-3,1	-14,1	↓
PIB	4	1,4			1,8			3,4			-2,1			-			-	↓
TASA DE DESEMPLEO	7,1	7,1	7,0	7,2	7,1	7,2	7,3	7,5	7,6	7,3	7,1	7,0	7,1	7,4	7,8	8,2		↓
IMCE: TOTAL	-	50,7	54,2	54	52,1	50,6	50,2	50,4	51	50,7	51,5	36,6	32,5	40,7	43,9	40,7	34,3	↓

En el Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC)¹, hasta agosto del año 2019, se observa una disminución de un 54% con respecto al año 2018. En el mes de octubre, alcanza una cifra negativa de -3,4% y el mes de noviembre -4%, cayendo 3,3% en comparación con igual mes del año anterior. No obstante, desde el mes de diciembre 2019, se observó un aumento en las cifras alcanzado un 3,3% en el mes de febrero de 2020, para volver contraerse en un -3,1% en el mes de marzo y en abril alcanzar un histórico -14,1%.

Por otra parte, de acuerdo a la Encuesta de Expectativas Económicas mensual del Banco Central, se preveía que el Producto Interno Bruto (PIB), crecimiento anual, del año 2019 alcanzaría sólo un 2,5%, cifra distante del 3,6% esperado al iniciar ese año y del 4% alcanzado el 2018. Finalmente, el crecimiento anual el 2019 fue de un 1,1%², presentando una disminución de un 73% en relación al año anterior.

Con respecto a indicadores relativos al mercado laboral, se observa una tendencia similar; el Indicador Mensual de Confianza Empresarial (IMCE)³ de UAI-ICARE que cerró el año 2019 con un índice de 32,5, muy por debajo del 48,8 alcanzado al finalizar el año 2018, posicionó "las expectativas empresariales globales en un nivel fuertemente pesimista"⁴.

Al comenzar el año 2020, la confianza empresarial presentó un aumento en comparación al último trimestre del año 2019 pero se mantuvo 10 puntos por debajo de lo alcanzado en el

¹ Banco Central de Chile (2020). IMACEC. Recuperado de: <https://www.bcentral.cl/areas/estadisticas/imacec>

² Banco Central de Chile (2020). BOLETÍN ESTADÍSTICO. Volumen 90 No 1131. Pp. 18 Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133431/BE20200407.pdf/9e9a700a-194a-e9de-362c-02be8d9a63c8?t=1586259889327>

³ Banco Central de Chile (2019). BOLETÍN ESTADÍSTICO. Volumen 90 No 1131. Pp. 165 Santiago, Chile. Recuperado de: <https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/informes/BOLETIN/pdf/BE20191023.pdf>

⁴ ICARE (2019) IMCE Diciembre 2019. Recuperado de: <https://www.icare.cl/contenido-digital/imce-diciembre-2019/?fbclid=IwAR3WDj2hxKC-z0uyDCXTkAbp8qGAlxkoqp91Ty2OSc5RYsCrw-pgkBCWxqY>



mismo mes el año 2019; y, en abril el índice de confianza vuelve a caer alcanzando los 34,3, 6,4 puntos menos con respecto al mes anterior.

El ranking de competitividad mundial 2019⁵, publicado por IMD Business School, señala que Chile descendió 7 posiciones desde el año 2018 al 2019 (de la posición n°35 a la posición n°42), siendo, dentro de los 63 países analizados, el más afectado en el ranking.

Por otra parte, la tasa de desempleo ha presentado un aumento progresivo: el año 2017 alcanzó un 6,4%, el año 2018 un 7,1%⁶ y el año 2019 un 7,1%⁷. Para el primer trimestre 2020 la cifra fue de 8,2%⁸ incrementándose 1 punto porcentual en comparación con igual mes del año anterior. Estos datos evidencian cómo impactó la crisis social que ha afectado a nuestro país desde el mes de octubre, incidiendo negativamente y en forma significativa en las cifras del último trimestre del año 2019. La situación actual por la pandemia Covid-19 impactará aún más estas cifras.

⁵ IMD WORLD COMPETITIVENESS CENTER (2019). *Ranking de competitividad 2019*. Recuperado de: <https://www.imd.org/contentassets/6b85960f0d1b42a0a07ba59c49e828fb/one-year-change-vertical.pdf>

⁶ Banco Central de Chile (2020). *Ibid*, pp. 24.

⁷ Ídem.

⁸ Cabrera, Natalia (30 de abril 2020). *Instituto Nacional de Estadísticas publica resultados de la encuesta nacional de empleo del trimestre enero-marzo 2020*. Recuperado de:

<https://www.ine.cl/prensa/2020/04/30/ine-publica-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-empleo-del-trimestre-enero-marzo-2020>



II. DIMENSIONES INFORMADAS POR LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO EN RELACIÓN A LA LEY 21.015

TABLA N°2

INFORMACIÓN INCLUSIÓN LABORAL LEY 21.015, SEGÚN REGIÓN⁹

Región	Nro. empresas en obligatoriedad de cumplimiento SII	Nro. empresas con trabajadores con relación laboral vigente ante DT	% de cumplimiento por empresas	Nro. trabajadores por incluir SII	Nro. trabajadores con contrato vigente DT	% de cumplimiento por trabajadores
De Arica y Parinacota	57	32	56%	215	170	79%
Tarapacá	150	43	29%	368	212	58%
Antofagasta	259	141	54%	807	830	103%
Atacama	132	56	42%	459	258	56%
Coquimbo	309	96	31%	852	496	58%
Valparaíso	845	270	32%	3.272	1.416	43%
Metropolitana	6.827	2.058	30%	40.806	10.429	26%
O'Higgins	620	178	29%	2.180	906	42%
Del Maule	635	160	25%	2.242	772	34%
Ñuble	214	57	27%	677	318	47%
Del Bío bío	800	298	37%	2.780	1.717	62%
Araucanía	385	137	36%	1.502	644	43%
De los Ríos	123	58	47%	452	292	65%
De los Lagos	476	162	34%	1.740	806	46%
Aysén	36	22	61%	97	107	110%
Magallanes	114	42	37%	311	189	61%
Sin información	0	0			2	
TOTAL	11.982	3.810	32%	58.760	19.564	33%

Según datos obtenidos del Servicio de Impuestos Internos (SII)¹⁰, existen en el país 11.982 empresas en condición de obligación legal: de ellas, 3.810 empresas, es decir un 32%, registraron en el portal de la Dirección del Trabajo (DT) mantener contratos con personas con discapacidad.

⁹ Tabla N°2. Fuentes: Dirección del trabajo (2020) Reporte Inclusión Laboral. Publicado en abril de 2020 y Bases de Servicios de Impuestos Internos Julio 2019. Elaboración: Área de control de gestión y Data Fundación ConTrabajo.

¹⁰ Servicio de Impuestos Internos (2020) *Bases de SII: Formularios 22, 29 y Declaraciones Juradas N° 1887 y 1827*. Julio 2019.



Estas 11.982 empresas representan un universo de 58.760¹¹ personas a incluir. Según la última información disponible de la Dirección del Trabajo¹², 19.564 trabajadores/as tienen contrato laboral vigente¹³, lo que representa un 33% de cumplimiento. Por otra parte, de los 19.564 trabajadores/as con discapacidad con contrato laboral vigente, sólo 10.493 iniciaron su relación laboral en fecha posterior a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.015.

TABLA N°3

PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS CON RELACIÓN LABORAL VIGENTE BAJO LEY 21.015

ÍTEM	2019									2020			
	1 AÑO ENTRADA EN VIGENCIA LEY	Mayo 2019	Junio 2019	Julio 2019	Agosto 2019	Sept. 2019	Oct. 2019	Nov. 2019	Dic. 2019	Enero 2020	Feb. 2020	Marzo 2020	2 AÑO ENTRADA EN VIGENCIA LEY
Nro. Trabajadores con contrato vigente	12.041	13.236	14.090	15.317	15.678	16.163	16.620	17.175	18.312	19.013	19.303	19.602	19.564
% de cumplimiento respecto a total de PcD a incluir	20,5%	22,5%	24,0%	26,1%	26,7%	27,5%	28,3%	29,2%	31,2%	32,4%	32,9%	33,4%	33,3%
Nro. empresas con registros de contratos desde entrada vigencia de Ley	2.287	2.649	2.917	3.046	3.153	3.228	3.310	3.414	3.646	3.907	3.978	4.019	4.059
Nro. Empresas con relaciones laborales vigentes	2.216	2.561	2.806	2.561	2.806	3.073	3.151	3.253	3.462	3.688	3.751	3.787	3.810
% de cumplimiento respecto a total de empresas de 100 o más trabajadores/as registradas en SII	18,5%	21,4%	23,4%	21,4%	23,4%	25,6%	26,3%	27,1%	28,9%	30,8%	31,3%	31,6%	32%

Al finalizar el año 2019, se observa un aumento de 10,7% en el cumplimiento de contrataciones laborales de trabajadores/as, en relación al año anterior. De las 11.982 empresas afectas un 29% cumplió con la Ley.

Al analizar este segundo año desde la entrada en vigencia de la ley, se observa un aumento del 12,8% con respecto al año anterior, en el cumplimiento de contrataciones laborales de personas con discapacidad en las empresas, y un aumento del 13,5% en la cantidad de empresas de 100 o más trabajadores/as, que presentan relaciones laborales vigentes.

¹¹ Informamos que la cifra de empresas sobre 100 trabajadores publicada por la Dirección del trabajo en Balance Ley 21.015, con fecha 30 de septiembre 2019, no coincide con la cifra del Servicio de Impuestos Internos utilizada en este informe. Se solicitó fuente específica pero no obtuvimos respuesta.

¹² Dirección del Trabajo (2020) *Reporte Inclusión Laboral*. Publicado en abril de 2020.

Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpnUKLw4UKUnlObs8zRXI97DWpCcOxS5>

¹³ Se considera que la relación laboral se encuentra vigente al 30/04/2020 si no se registra fecha o si ella corresponde a una fecha posterior (por ejemplo: 31/07/2020).

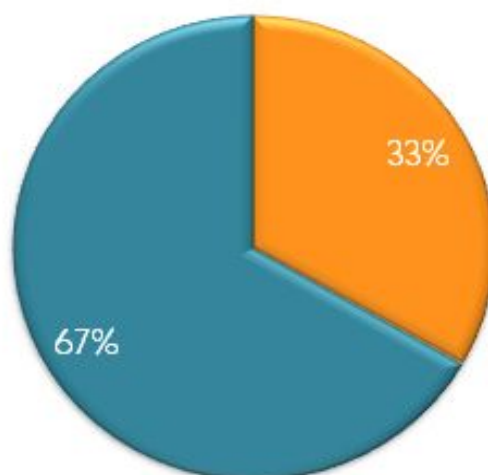


Es relevante señalar que en el primer trimestre 2020, no se observan grandes variaciones en el cumplimiento tanto de personas incluidas en las empresas, como de empresas que registren contratos ante la DT.

GRÁFICO N°1:

PORCENTAJE DE TRABAJADORES/AS CON CONTRATO LABORAL VIGENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR INCLUIR EN EMPRESAS¹⁴

■ Trabajadores/as incluidos/as laboralmente a la fecha ■ PCD por incluir en empresas



19.564

TRABAJADORES/AS CON CONTRATO LABORAL VIGENTE

¹⁴ Gráfico N°1. Fuente: Dirección del Trabajo (2020). *Informe Inclusión Laboral*. Publicado el 30 de abril de 2020. Elaboración: Área de control de gestión y sostenibilidad Fundación ConTrabajo



TABLA N°4

IMACEC¹⁵ Y REGISTRO DE TRABAJADORES/AS CON CONTRATO LABORAL VIGENTE MES A MES, ¹⁶AÑO 2019-2020

	2019												2020			
	I			II			III			IV			I		II	
	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Jun.	Jul	Ago	Sept	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Mar.	Abril
IMACEC	1,8	1,1	1,5	1,9	2,1	1,4	3,1	3,8	3,3	-3,4	-4	0,8	1,1	2,7	-3,5	-14,1
Registro de trabajadores con contrato laboral vigente mes a mes ante Dirección del Trabajo	10.633	11.961	-	13.234	13.236	14.090	15.317	15.678	16.163	16.620	17.175	18.312	19.013	19.303	19.602	19.564

Al efectuar una comparación entre el IMACEC, indicador económico, con el registro de trabajadores/as con relación laboral vigente durante el año 2019-2020, se observa una correlación entre la baja variación mensual en la contratación de trabajadores/as y las cifras negativas del IMACEC del III, IV trimestre del año 2019 y comienzos del 2020. Se aprecia cómo el mercado laboral es afectado por el crecimiento económico, más aún, ante la presencia de una crisis local y una crisis mundial debido a la pandemia de COVID-19. No obstante, es importante señalar que las bajas cifras del IMACEC se presentaron a comienzos del año 2019. Como ya se señaló para antes del inicio de las movilizaciones de octubre, el crecimiento económico del país se proyectaba en un 2,5%, muy por debajo del 4% alcanzado en el año 2018.

Este año ante la aparición del COVID-19 el pronóstico de crecimiento económico para Chile, de acuerdo a lo señalado por Mario Marcel, Presidente del Banco Central de Chile, en la presentación del Informe de Política Monetaria (IPoM)¹⁷, es que se contraerá entre un 1,5% y 2,5%.

¹⁵ Banco Central de Chile (2020). *BOLETÍN ESTADÍSTICO. Volumen 90 No 1131. Pp. 24 Santiago, Chile.* Recuperado de: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133431/BE20200407.pdf/9e9a700a-194a-e9de-362c-02be8d9a63c8?t=1586259889327>

¹⁶ Tabla N°3. Fuente: Dirección del Trabajo (2019-2020). Informes Inclusión Laboral año 2019- 2020. Elaboración: Área de control de gestión y sostenibilidad Fundación ConTrabajo

¹⁷ Gerencia de comunicaciones del Banco Central de Chile (11 de abril de 2020) Presentación del Informe de Política Monetaria (IPoM). Nota de prensa. Recuperado de: https://www.bcentral.cl/documents/33528/133208/np01042020_presentacion.pdf/24820a52-ae1c-ceba-9075-4315cfaabdc3?t=1585751339410



GRÁFICO N°2

VARIACIÓN MENSUAL DE CONTRATACIONES LABORALES REALIZADAS CON RESPECTO A MES ANTERIOR BAJO LEY 21.015, AÑO 2019-2020



Como se observa en el gráfico, desde inicio del 2019 hay tendencia a la baja en las contrataciones, a excepción del mes de diciembre 2019 en que se contrató a 1.137 personas. Desde el mes de agosto a noviembre de 2019 hubo menos de 600 contrataciones al mes.

Este año las cifras han seguido descendiendo, con 290 nuevas contrataciones en enero y 299 en marzo. En abril no se registran nuevas contrataciones e incluso la cifra total se reduce en 38 contrataciones en comparación al mes anterior, lo que responde a las acciones que han debido tomar las empresas producto de la contingencia mundial y local.

GRÁFICO N°3

PORCENTAJE DE CONTRATOS VIGENTES REGISTRADOS ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, SEGÚN REGIÓN EN LA QUE SE DESEMPEÑAN LOS/AS TRABAJADORES/AS¹⁸

- Región Metropolitana acumula el 54,0%¹⁹ del total de registros de contrataciones, seguida por Región del Bío Bío con un 7,8% y Región de Valparaíso con 7,1%.

¹⁸ Gráfico N°3. Fuente: Dirección del Trabajo (2019-2020). Reportes Inclusión Laboral año 2019- 2020. Elaboración: Área de control de gestión y sostenibilidad Fundación ConTrabajo

¹⁹ Dirección del Trabajo (2020) *Reporte Inclusión Laboral*. Publicado en marzo de 2020. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1EpnUKL_u4UKUnlObs8zRXI97DWpCcOxS5

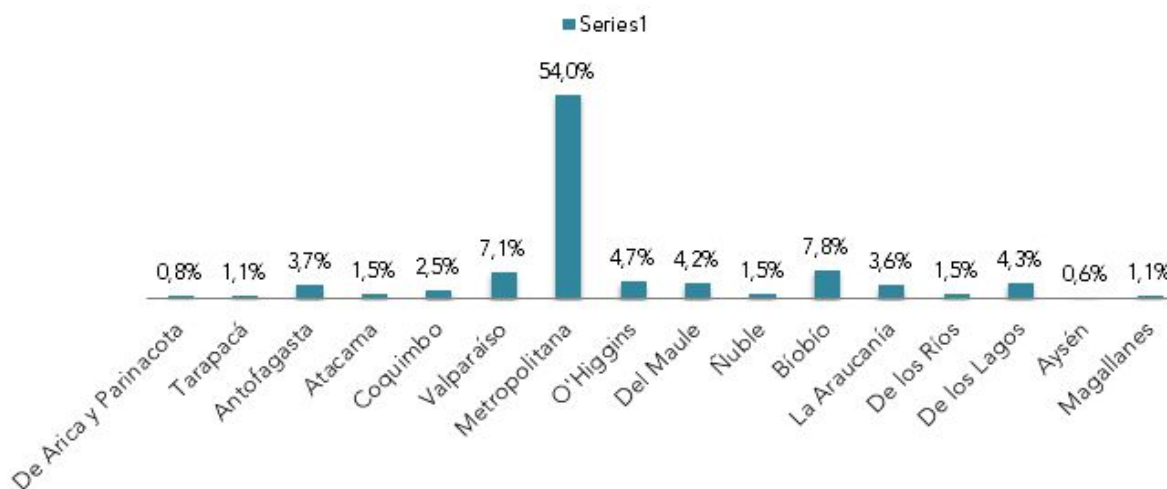


TABLA N°5

TENDENCIA MENSUAL DE TRABAJADORES/AS CON RELACIÓN LABORAL VIGENTE, SEGÚN REGIÓN²⁰

Región	Año 2019										Año 2020			
	Febr.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril
Arica y parinacota			144	150	157	160	158	156	142	148	157	164	169	170
Tarapacá			127	146	162	164	165	194	196	206	214	213	212	212
Antofagasta			566	600	639	650	662	692	717	765	780	803	826	830
Atacama			220	226	238	241	249	250	254	259	256	261	258	258
Coquimbo			305	324	374	379	402	415	432	479	487	490	494	496
Valparaíso			959	1.040	1.149	1.176	1.219	1.263	1.294	1.358	1.394	1.402	1.417	1.416
Metropolitana			7.159	7.647	8.307	8.557	8.793	8.993	9.267	9.762	10.186	10.325	10.453	10.429
O'Higgins			538	558	623	643	692	729	786	819	846	883	903	906
Maule			545	579	624	620	618	633	673	762	741	753	768	772
Ñuble			246	257	265	241	252	267	279	315	316	323	327	318
Bío-Bío			1.079	1.119	1.204	1.233	1.293	1.327	1.384	1.623	1.685	1.714	1.726	1.717
La Araucanía			460	503	546	560	561	581	596	616	641	641	643	644
Los Ríos			163	183	209	216	237	238	243	249	279	283	291	292
Los Lagos			527	549	597	608	626	644	669	694	737	751	818	806
Aysén			84	85	88	94	96	96	97	100	108	109	108	107
Magallanes			112	122	133	134	138	140	144	155	184	186	187	189
Sin información			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL	11.961	13.234	13.236	14.090	15.317	15.678	16.163	16.620	17.175	18.312	19.013	19.303	19.602	19.564

²⁰ Tabla N°4. Ídem.



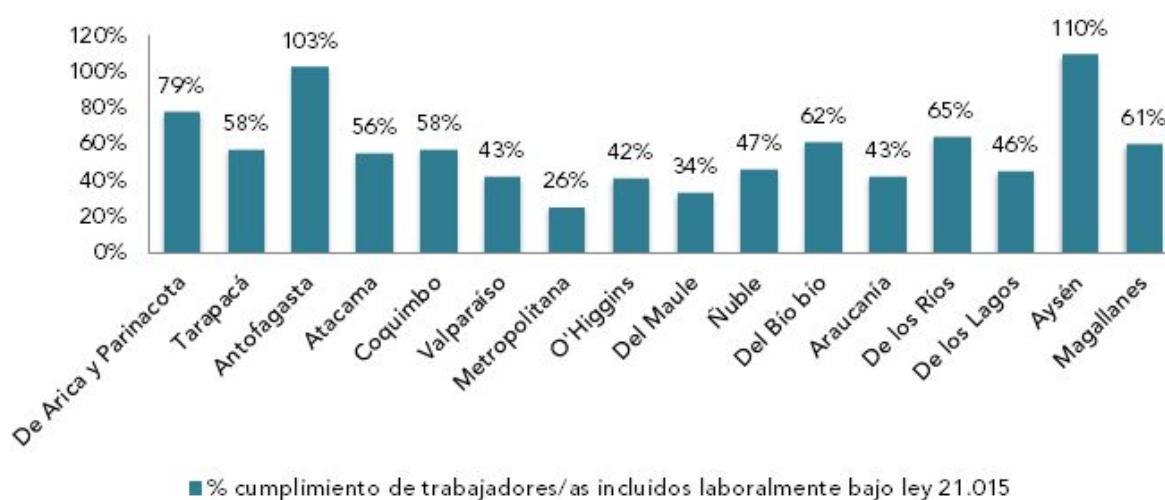
- Se evidencia en los datos desagregados por región que la cantidad de registros de trabajadores/as vigentes en la Región Metropolitana es la más alta, con 10.429 contrataciones, sin embargo presenta una disminución con respecto al mes anterior de 24 registros.

Le sigue la región del Bío-bío con 1.726 y Valparaíso con 1.417 contrataciones vigentes. Ambas también presentan disminuciones en el registro de contrataciones con respecto al mes anterior: Bío-bío con 11 contrataciones y Valparaíso 1.

- Las regiones con más baja cantidad de inclusiones laborales coinciden con aquellas regiones que tienen una población menor y se encuentran en los extremos del país. En primer lugar Aysén, con 107 contrataciones vigentes; Región de Magallanes con 189, y Región de Arica y Parinacota con 170 inclusiones vigentes.
- No obstante lo anterior en el gráfico N°4, se observa que la Región Metropolitana, que es la que tiene mayor registro de trabajadores/as ante DT presenta también el menor % de cumplimiento de la ley, con un 26%. Además hay regiones tales como la región de Aysén, 110%, y Antofagasta, 103%, que si bien tienen un menor número de trabajadores/as registrados/as presentan un % cumplimiento por sobre el cálculo esperado.

GRÁFICO N°4

PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJADORES/AS INCLUIDOS/AS LABORALMENTE BAJO LEY 21.015, SEGÚN REGIÓN²¹



²¹ Gráfico N°3. Fuente: Dirección del Trabajo (2019-2020). Informes Inclusión Laboral año 2019- 2020. Elaboración: Área de control de gestión y sostenibilidad Fundación ConTrabajo

**TABLA N°6****INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEY 21.015 DE EMPRESAS, AÑO 2019-2020²²**

Fecha de información proporcionada por Dt	Nro. de empresas con registros de contratos desde entrada vigencia de Ley	Cantidad empresas con relación laboral vigente	Nro. de empresas han enviado comunicación electrónica
febrero 2019	2.052	1.988	1.585
abril 2019	2.287	2.216	1.751
mayo 2019	2.649	2.561	1.855
junio 2019	2.917	2.806	No data
julio 2019	3.046	2.917	1.905
agosto 2019	3.153	3.008	1.905
septiembre 2019	3.228	3.073	2.132
octubre 2019	3.310	3.151	2.145
noviembre 2019	3.414	3.253	2.172
diciembre 2019	3.646	3.462	2.288
enero 2020	3.907	3.688	1.770
febrero 2020	3.978	3.751	1.894
marzo 2020	4.019	3.787	1.937
abril 2020	4.059	3.810	1.961

- De un total de 11.982 empresas en obligación de cumplimiento, 4.059 han registrado contratos ante la DT desde la entrada en vigencia de la Ley. De esta cifra un 94%, 3.810 empresas, aún presentan relación laboral vigente.
- La cantidad de empresas que ha informado mediante comunicación electrónica a la Dirección del Trabajo alcanza un total de 2.347 el año 2019, es decir, un 62% del total de empresas con relación laboral vigente, según informó la DT. Para el año 2020, la cantidad de empresas que informa a la DT mediante comunicación electrónica es de 1.961 empresas, correspondiente al 51%.

²² Tabla N°5. Fuente: Dirección del Trabajo (2019-2020). Informes Inclusión Laboral año 2019- 2020. Elaboración: Área de control de gestión y sostenibilidad Fundación ConTrabajo

**TABLA N°7****CONTRATOS LABORALES REGISTRADOS, VIGENTES Y TERMINADOS BAJO LEY 21.015, AÑO 2019-2020²³**

Fecha de información proporcionada por Dt	Cantidad de contratos registrados desde entrada en vigencia de Ley	Cantidad de contratos vigentes	Cantidad de contratos terminados
febrero 2019	12.360	11.109	No data
abril 2019	13.747	12.249	No data
mayo 2019	15.446	13.525	1.921
junio 2019	16.673	14.458	2.215
julio 2019	18.401	15.771	2.630
agosto 2019	19.096	16.162	2.934
septiembre 2019	19.859	16.683	3.176
octubre 2019	20.624	17.165	3.459
noviembre 2019	21.401	17.750	3.651
diciembre 2019	23.042	18.974	4.068
enero 2020	24.647	19.763	4.884
febrero 2020	25.209	20.071	5.138
marzo 2020	25.670	20.383	5.287
abril 2020	25.857	20.348	5.509

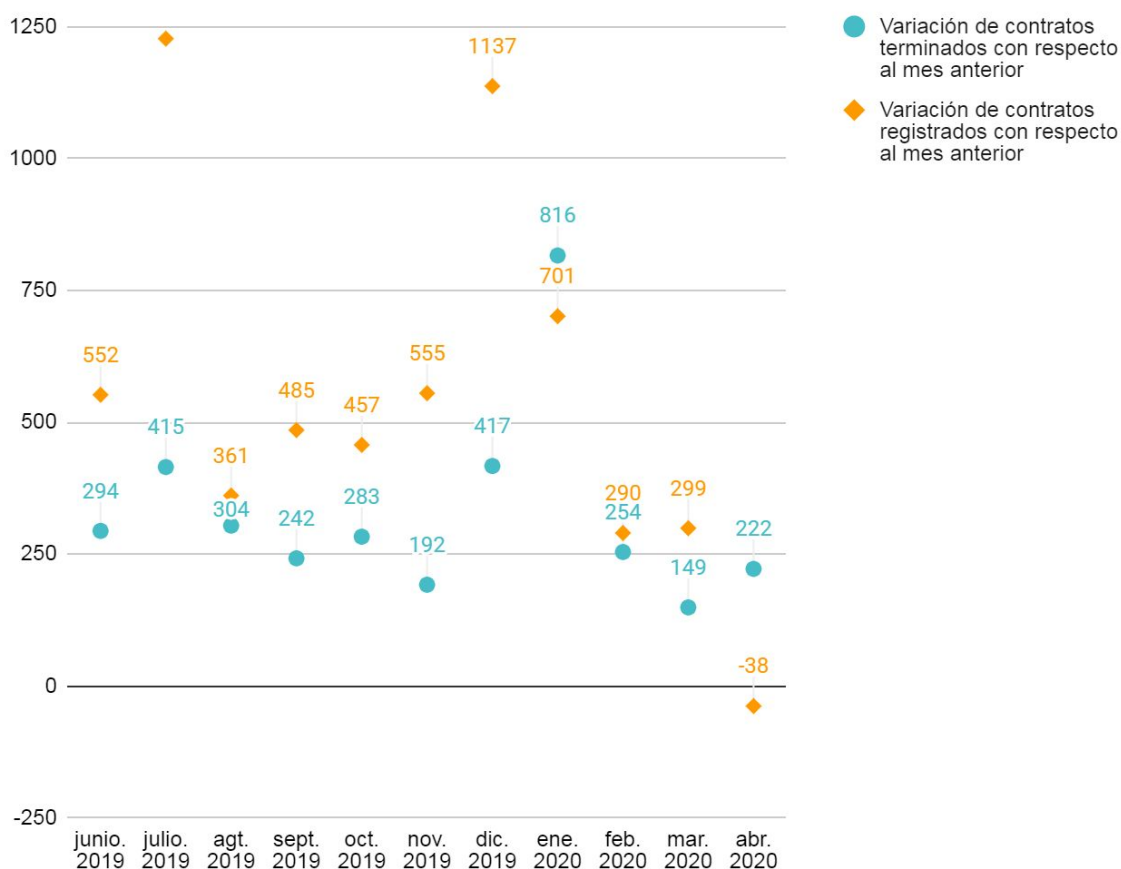
- La cantidad de contratos laborales registrados hasta el último reporte de la DT son 25.857. Sin embargo, desde la entrada en vigencia de la Ley, un 21,3% de estos contratos han sido terminados.

²³ Tabla N°6. Idem.



GRÁFICO N°5

COMPARACIÓN ENTRE VARIACIÓN MENSUAL DE CONTRATACIONES LABORALES REALIZADAS Y CONTRATOS LABORALES TERMINADOS CON RESPECTO A MES ANTERIOR BAJO LEY 21.01²⁴



Al observar la variación de contratos laborales realizados y los contratos terminados con respecto al mes anterior, se observa que la cantidad de contrataciones laborales registradas del primer trimestre 2020 no sobrepasan los 300 registros, por lo tanto, la cantidad de contratos terminados representan un porcentaje importante de las contrataciones laborales realizadas cada mes.

Por ejemplo, en el mes de febrero la cantidad de contratos laborales terminados representan un 88% de los contratos laborales registrados ese mismo mes, y en el mes de marzo, representan el 50% del total de contrataciones laborales registradas, que fueron 299. Incluso en el mes de enero, los contratos terminados, 816 contratos, sobrepasan los contratos laborales realizados, que fueron 701.

Finalmente el último reporte de la DT, del mes de abril, no se observan nuevas contrataciones y el número de registros reduce su cifra en comparación al mes anterior.

²⁴ Gráfico N°5. Fuente: Dirección del Trabajo (2020) *Informe Inclusión Laboral*. Publicado 31 de marzo 2020. Elaboración: Área de control de gestión y sostenibilidad Fundación ConTrabajo



IV. CONCLUSIONES

Desde el año 2019, el país experimenta una clara contractura económica y expectativas de crecimiento a la baja, con un PIB que se ha mantenido por debajo del 2.0%, lo que ha impactado los indicadores vinculados al mercado laboral: Tasa de desempleo que se mantuvo por sobre el 7,0% y el mes de marzo alcanza un 8,2%; y el Indicador Mensual de Confianza Empresarial (IMCE) de UAI-ICARE, con un índice que se mantuvo en los 40 puntos casi todo el año 2019 pero que el último mes alcanzó un índice de 34,3 puntos, 15 puntos por debajo de lo esperado.

Esto ha repercutido directamente en la disminución de inclusiones laborales de PcD realizadas por las empresas bajo la Ley 21.015:

- La cantidad de trabajadores/as con contrato laboral vigente, 19.564, representa sólo un 33% del total del universo de trabajadores/as por incluir en las empresas, correspondiente a 58.760 trabajadores/as. Estas cifras no presentaron grandes variaciones en el primer trimestre del año 2020, manteniéndose bajas.
- Sólo el 33%, correspondiente a 4.059 de un total de 11.982 empresas en obligación de cumplimiento, han registrado contratos ante la DT desde la entrada en vigencia de la Ley. De esta cifra, un 9% ya no tiene registro de relaciones laborales vigentes.
- Al desagregar los datos por región se observó que si bien no existe un cumplimiento de ley homogéneo de contrataciones registradas en ellas, esto se debe a la ubicación y la cantidad de personas con discapacidad por incluir de la región.

No obstante, esto no guardaría relación con el % de cumplimiento, si bien la región Metropolitana tiene la mayor cantidad de registro de contrataciones, es la que posee el más bajo % de cumplimiento en relación al total de personas a incluir.

- Finalmente, de un total de 25.607 contratos laborales registrados desde la entrada en vigencia de la Ley, 21% han sido terminados; y, en los registros de los primeros meses de 2020 la cantidad de contrataciones laborales registradas alcanza la cantidad de contratos terminados e incluso en el mes de abril no existen nuevas contrataciones y la cantidad de registros se ve disminuida.